

BOUND BROOK SCHOOL DISTRICT
COLEGIO INTERMEDIO SMALLEY
AVENIDA CHERRY
BOUND BROOK, NJ 08805

Mr. Edward Gordon, Director

Mr. Kyle Franey, Asistente del Director

732-652-7942

25 de Octubre del 2009

Estimado Padre/Tutor,

El *Acta Ningún Niño se Quede Atrás* (No Child Left Behind Act, NCLB) incrementa las opciones de los padres acerca de la educación de sus hijos. El propósito de esta carta es informarle sobre la ley y las medidas sobre servicios educacionales suplementarios para alumnos elegibles. Los servicios de educación suplementarios son clases ó tutoría que proveen asistencia académica adicional a alumnos elegibles en una hora fuera del día escolar regular. Estos servicios deben apoyar y ser consistentes con la instrucción proveída según los estándares académicos del colegio y del Estado.

El *Acta Ningún Niño se Quede Atrás* (NCLB) requiere que los distritos enseñen según los estándares del nivel de cada grado escolar, usen los métodos y las estrategias instructivas más efectivas para la enseñanza de los alumnos, y evalúa su progreso cada año. El progreso de los colegios es determinado por el progreso anual adecuado, (Adequate Yearly Progress, AYP), el cuál está basado principalmente en las calificaciones obtenidas por los alumnos en las evaluaciones estatales dadas a los del 3 al 8, y el 11 grados.

Con el objeto de alcanzar las metas del **Progreso Anual Adecuado** para el 2008-2009 se esperaba que la población escolar total y los subgrupos específicos de alumnos en cada colegio alcanzaran ó excedieran los siguientes porcentajes.

Clase	Porcentaje de Alumnos Capacitados	
	Primaria Grados 3, 4, y 5 NJ ASK	Intermedio Grados 6, 7, y 8 GEPA
Literatura en Artes del Lenguaje (Lectura/Escritura)	73%	72%
Matemáticas	69%	61%

Las metas del **Progreso Anual Adecuado** se incrementarán en intervalos hasta el año 2013-2014, cuando todos los alumnos deben estar capacitados.

Las colegios del Título I que por dos años consecutivos no alcancen los porcentajes del **Progreso Anual Satisfactorio** en las mismas áreas de contenido (Alfabetización en Artes

del Lenguaje y Matemáticas) son identificadas como “**en necesidad de mejoramiento**” por el Departamento de Educación de New Jersey (NJDOE) y deben proveer la oportunidad para que los alumnos se pasen a un colegio en el distrito escolar que tenga alto rendimiento. Según el *Acta Ningún Niño se Quede Atrás*, los colegios del Título I que no alcancen el **Progreso Anual Adecuado** por tres años consecutivos deben proveer servicios suplementarios de educación para alumnos elegibles.

Como saben, se tomaron muchas iniciativas el año pasado en el Colegio Intermedio Smalley y nos complace informarles que Smalley alcanzó el AYP de acuerdo a la evaluación del NJASK durante la primavera del 2009 obteniendo todos los 41 de los 41 indicadores. El AYP se puede obtener ya sea que el total de la población y todos los sub-grupos identificados alcancen habilidades numéricas de los puntos de referencia o alcanzando “Puerto Seguro”. “Puerto Seguro” significa que el número de alumnos ya sea en su totalidad un en sub-grupo identificado, el no demostrar habilidades ha declinado en un año en un 10% o mas. El Colegio Intermedio Smalley tiene ahora “En Reserva” el Estatus de Colegio en Mejora, lo cual significa que el distrito aún debe de proporcionar a los padres de los alumnos elegibles de Smalley la oportunidad de recibir Servicios Educativos Suplementarios.

Como padre de un alumno elegible, usted tiene la opción de solicitar tutoría, o servicios educativos suplementarios, para su hijo(a) fuera del día escolar regular. Usted debe seleccionar un servicio educativo suplementario de la lista aprobada por el Estado, la cuál se adjunta a esta carta y también está disponible en la página Web del Departamento de Educación de New Jersey en

<http://www.nj.gov/cgibin/education/title1/ssp.pl?string=r&maxhits=10000>

Se adjunta una lista de proveedores. La lista describe los servicios, calificaciones, y evidencia de efectividad de cada proveedor. Para más detalles de cada proveedor, visite la página web mencionada ó contacte a su colegio. Adicionalmente vemos invitado nuestros proveedores para asistir a la conferencia Noviembre 23, 2009 de 6:00 PM a 8:00pm en la Smalley. Si usted lo solicita, el profesor de su hijo(a) o el director le ayudará a elegir el proveedor apropiado.

Solicitudes para servicios educativos suplementarios deben ser solicitadas llenando el formulario adjunto y regresándolo al Director. Las solicitudes deben ser completadas y devueltas al Distrito a más tardar el 30 de Noviembre del 2009. Si usted tiene alguna pregunta, por favor llame a Mr. Edward Gordon. El Distrito se encargará de los pagos a los proveedores usando fondos del Título I.

El colegio creará un plan de mejora para identificar como ayudar ha aumentar el éxito académico de los alumnos. El colegio debe consultar con los padres durante el proceso de desarrollo del plan. Usted está invitado a participar en este proceso.

Sinceramente,

Ed Gordon